



LICITACIÓN PÚBLICA N°23/2022.-

Pliego De Condiciones Particulares

y Especificaciones Técnicas

ARTÍCULO 1º.- OBJETO.-

La presente licitación tiene por objeto la contratación de mano de obra, herramientas y maquinarias para la construcción de Residencia de Adultos Mayores, como se detalla a continuación;

Ítems	Cant.	Unidad	Descripción
1	1	Gl	Trabajos preliminares
2	87.55	M3	Movimiento de tierra 40,5m3 corresponden a rellenos del terreno. 9,85 m3 corresponden a excavación para vigas de encadenado inferior 37,2 m3 corresponden a excavación para pilotines
3	1	Gl	Estructuras 3,97m3 Pilotines 6,05m3 Columnas 17,80m3 Vigas H°A° 14,50m2 Losa alivianada 350m Estructura metálica
4	409,60	M2	Mampostería 226,45m2 corresponden a mampostería de 0,20 ladrillos de PET. 60,15m2 corresponden a mampostería de 0,15 de ladrillos de PET. 84,85m2 corresponden a mampostería de 0,15 de ladrillos comunes. 38,15m2 corresponden a mampostería de 0,20 de ladrillos cerámicos huecos.
5	135,85	M2	Capa aisladora horizontal y vertical
6	196,50	M2	Cubierta 155m2 corresponden a cubierta de chapa 41,5m2 corresponden a cubierta de losa



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

Sección Suministros.-

7	880,6	M2	Revoques 263.80m2 corresponden a revoques exteriores 616.80m2 corresponden a revoques interiores
8	309	M2	Contrapiso 197m2 corresponden a contrapiso de Esp=0,12 112m2 corresponden a contrapiso de Esp=0,10
9	192	M2	Cielorraso 165m2 corresponde a cielorraso de placas de yeso 27m2 corresponde a cielorraso de PVC
10	132,2	M2	Revestimiento 27m2 corresponden a revestimiento cerámico 105,2 corresponden a revestimiento texturado
11	304	M2	Pisos 192m2 corresponden a pisos cerámicos 112m2 corresponden a cemento terminado a la llana
12	180	M	Zócalos
13	31	U	Carpintería 23 u corresponden a carpinterías de aluminio 8 u corresponden a puertas placa de madera
14	677,40	M2	Pinturas Pintura exterior 158,60 Pintura interior 518,80
15	1	GL	Instalación eléctrica
16	1	GL	Instalación sanitaria
17	1	GL	Instalación de gas
18	1	GL	Equipamiento de baños adaptados y amoblamiento de cocina
19	1	GL	Varios

Se adjuntan Planos y Especificaciones Técnicas.

Detallar listado de equipos y herramientas.

PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA ESCRITA EN SOBRE CERRADO Y
 PROPUESTA ECONOMICA EN FORMATO DIGITAL EN CD o PEN DRIVE (WORD
 o EXCEL).-



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

Sección Suministros.-

ARTICULO 2° PRESUPUESTO OFICIAL.-

El Presupuesto Oficial se fija en la suma de pesos DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$ 19.220.000,00) y el costo del Pliego de Condiciones se fija en la suma de UN MIL DOSCIENTOS Pesos (\$ 1.200,00).-

ARTÍCULO 3°.- LUGAR Y FECHA DE APERTURA.-

El lugar y fecha de apertura de la presente Licitación Pública, queda determinado en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros – 25 de Mayo 943 – el día 05 de OCTUBRE de 2022 a las 10,00 hs.-

ARTÍCULO 4°.- FORMA DE COTIZACIÓN.-

Los proponentes deberán cotizar en pesos, consignando el precio unitario y el total de la oferta, la que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado.

ARTÍCULO 5°.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.-

Los proponentes se comprometen a mantener las ofertas por el término de veinte (20) días hábiles – como mínimo – posteriores al acto de apertura de la Licitación, todo plazo menor fijado por los oferentes se entenderá por no escrita.

ARTÍCULO 6°.- GARANTÍA.-

Los proponentes deberán presentar una garantía según lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales.

ARTICULO 7°.- ADJUDICACIÓN.-

La Municipalidad de Crespo adjudicará la presente licitación en forma global a la oferta que considere más conveniente a sus intereses y de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Condiciones Particulares, Generales y la Ordenanza 53/96 que establece el régimen de compras y contrataciones en el ámbito municipal.

ARTÍCULO 8°.- PLAZO DE ENTREGA.-

Los trabajos objeto de la presente licitación deberán ser cumplimentados dentro de los CIENTO OCHENTA (180) días hábiles de la fecha de notificación de la adjudicación.-

ARTÍCULO 9°.- FORMA DE PAGO.-

La Municipalidad de Crespo abonará en forma total o mediante pagos parciales el importe correspondiente a la presente, dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de presentación de las facturas respectivas. Se podrán realizar pagos parciales, previa certificación de obra.

El oferente podrá solicitar hasta el 15% del monto de su oferta en concepto de anticipo financiero, pedido que deberá solicitar en la misma.

ARTÍCULO 10°.- RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS.-

Para la provisión a que se refiere la presente licitación, no se reconocerán variaciones de costos de ninguna naturaleza y por ningún concepto.

ARTICULO 11: FONDO DE REPARO



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

Sección Suministros.-

Del importe de cada factura se deducirá el 5% como mínimo, que se retendrá como garantía de obra. Este depósito podrá ser reemplazado por alguna de las garantías previstas, a satisfacción del municipio.-

El total retenido se le pagará al contratista cuando haya transcurrido el plazo de garantía (seis meses) fecha en la cual se labrará y suscribirá por las partes el acta de recepción definitiva de la obra y el municipio haya, previamente, certificado que todos los defectos notificados al contratista antes del vencimiento de este período han sido corregidos.-

ARTÍCULO 12º.- DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR

Se deberá presentar; Certificado fiscal de libre deuda para proveedores del Estado de la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER), Detalle de deuda consolidada de AFIP y Nota constituyendo domicilio electrónico.-

También se deberá presentar constancia actualizada de ART con nomina de personal asegurado y Seguro de Responsabilidad Civil con clausula de no repetición a favor de la Municipalidad de Crespo.-